







REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE:	7.8	學學					TRÁMITE: SERVICIO: X				
Capacitación de protecci	ón civi	l.									
DESCRIPCIÓN:											
	ateria d	de Pro	otección	Civil, para su	autoprotección	y auxilio a la	on el propósito de que participe conozca y aplique los comunidad, con la finalidad de contribuir a la reducción pador.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artíc	ulo 36	5, 37, 38,			Estado de México; nación de Protección Civil y Bomberos del Municipio de					
DOCUMENTO A OBTENER:	Cons	tancia	a de cap	acitación.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A Un año calendario OBTENER:					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIREC	CIÓN WEB	No aplica						
CASOS EN LOS QUE EL TI REALIZARSE:	RÁMIT	E DE	BE.	Para dar cu civil, confor	mplimiento a la me a la NET-001	calendarizació -CGPC-2016 de	ón del programa específico o interno de protección e la Coordinación General de Protección Civil.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRA ESTÁ SUJETO A INSPECC VERIFICACIÓN Y OBJETIV	IÓN O			No aplica							
REQUISITOS:			p	ORIGINAL anotar la alabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS											
1Solicitar mediante escrito de petición.					Si		Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 89 Fracción VIII del Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027 del Estado de México. Artículo 94, 95, 96, 97, 98 y 99 del Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tultitlán Estado de México.				
PERSONAS JURÍDICO-CO	DLECT	IVAS									
1Solicitar mediante escrito de petición.					Si		Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 89 Fracción VIII del Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027 del Estado de México. Artículo 94, 95, 96, 97, 98 y 99 del Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tultitlán Estado de México.				
INSTITUCIONES PÚBLICA	AS										
1Solicitar mediante escrito de petición.					Si		Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 89 Fracción VIII del Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027 del Estado de México. Artículo 94, 95, 96, 97, 98 y 99 del Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tultitlán Estado de México.				
DEBE DE REALIZAR EL la Coordinación Municipal de Pro CIUDADANO 2Realizar el pago en la Tesore					otección Civil y I ería Municipal, c otección Civil, p	Bomberos; del recibo que para que lo c	olicitando orden de pago en la oficina administrativa de le emitan, presentar una copia en la recepción de la ontacten al área de capacitación y sea agendada la				
					mada, registrar tación correspor		en la lista de asistencia de manera legible para que sea				









《新闻报》	4Recoger la consta protección civil, o en							grama específic	o o intern	no d			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Tres días hábiles												
COSTO:	Si			Fundamento Jurídico: Artículo 42 del Reglamento de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tultitlán Estado de México.									
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Si	TARJETA DE SI T			JETA DE DÉBITO	O Si	EN LÍNEA (PC	PAGOS)	Si			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal												
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica												
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL RAMITE	Siempre que se cum	plan co	n los requisitos										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica												
表示 國際 等級													
DEPENDENCIA U ORGA	NISMO:	斯 爾	学生 工程》			UNIDAD ADN	IINISTRAT	IVA RESPONSAB	LE:				
virección de Gobierno y		Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos					Civil y						
ITULAR DE LA DEPEND	ENCIA: Mtra. Edna Ar	iadna N	Martínez Torres										
Name and Address of the Owner o	Plaza Hidalgo Centro de	án I				NO. INT. Y EXT.: 1							
OLONIA: Centro		7-1-20		MUNICIP		Tultitlán, Esta	do de Mé	xico					
P.: 54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes	de 09:00	a 18:0	00 horas							
ADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:		FA	X:	C	ORREO ELECTRO	ÓNICO:				
2620-8900			1127	No aplica	a		gobierno.	proteccion.civil@	tultitlan.g	ob			
		OTRA	S OFICINAS QUE F	PRESTAN	EL SI	ERVICIO							
FICINA:	Base "Angela de Jesús I	Mendoz	za"										
OMBRE DEL TITULAR (FICINA:	DE LA Lic. Cuit	tláhuac	: Salvador Castrejói	n López									
	Avenida Independencia	1		-	7 1 11	NO. INT. Y EXT.: S/N							
OLONIA: Conjunto		MUNICIPIO: Tultitlán, Estado de México						T					
.P.: 54915	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes	de las 09:	:00 a	17:00 horas							
DA: TELÉFONOS:			EXTS.:	1	FA	AX: CORREO ELECTRÓNICO:							
2620 8900			4023	No ap		plica	proteccio	roteccion.civil@tultitlán.gob.mx					
ORMATO(S) ESCARGABLES	No aplica												
			INFORMACIÓN	ADICIO	NAL								
REGUNTA FRECUENTE	1: ¿Qué temas imp	arten?	- ;					50-					
ESPUESTA:	Primeros auxilios pasos en prevenc		ación, búsqueda, re incendios.	escate, pr	evend	ción y combate	de incend	dios, tema infanti	l mis prim	erc			
	¿La capacitación debe realizarse anualmente?												
REGUNTA FRECUENTE													
	Si.												
ESPUESTA:	Si.	n de ca	apacitar?					rel - laa					
REGUNTA FRECUENTE RESPUESTA: REGUNTA FRECUENTE RESPUESTA:	Si. ¿A quiénes debe		apacitar? icos, privados y soc	iales).						7			









ELABORÓ;

Coordinadora Administrativa de la Dirección de Gobierno y Protección Civil VISTO BUENO:

Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres Directora de Gobierno y Protección Civil FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

24/febrero/2025.